

REQUISITOS PARA CALIFICAR DENTRO DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL - ESAL

Se presenta la siguiente información al público con base en lo depositado en el Estatuto Tributario, artículo 364-5 y el decreto 1625 de 2016 artículos 1.2.1.5.1.3 y 1.2.1.5.1.4, para el procedimiento de calificación en el Régimen Tributario Especial para Entidades sin Ánimo de Lucro en Colombia.

1. **FUNDACIÓN OPPORTUNITY INTERNATIONAL COLOMBIA**, NIT: 901.564.647-3 con domicilio en Bogotá D.C.
2. **ACTIVIDAD MERITORIA**: La actividad principal se registra bajo el código CIIU: 9499.
3. **REPRESENTANTE LEGAL**: Camilo Enrique García Peña.
4. Los siguientes son los nombres, cargos de los directivos de la Fundación durante 2024, con un pago total durante el año de \$13.125.000:

Nombre	Cédula	Cargo
Camilo Enrique García Peña	80.196.450	Director Ejecutivo
Ana Carlota Arias Schickler	1.019.017.687	Directora de Programas
Noralba Toloza Carrillo	37.5143.927	Directora Administrativa y Financiera

5. **FUNDADOR**: OPPORTUNITY INTERNATIONAL INC, con número de registro 5525-742-6 del Estado de Illinois, domiciliada en Chicago, Estados Unidos, e identificación tributaria 54-0907624.
6. **PATRIMONIO AL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN**: \$1.000.000 de pesos colombianos.
7. Al cierre contable del mes de diciembre de 2024 se recibieron donaciones en dinero por \$2.038.720.314 y en especie por \$881.760.000 para un total de \$2.290.480.314.

Durante 2025, al cierre del mes de abril, se habían recibido donaciones por \$1.876.861.230.
8. Los estados financieros de la entidad.
 - a. Para este caso se anexan los estados financieros de cierre de ejercicio, diciembre 2024.
9. Al cierre del mes de diciembre de 2024 no se han recibido recursos de cooperación internacional.